

Municipalidad \$221.063,53(29/06/2022). Enosur \$20.909,96 (19/07/2022). Mar del Plata, agosto de 2023. Turr Ravera Mariana Del Carmen, Auxiliar Letrado.

ago. 10 v. ago. 14

MARTINEZ OSCAR ADOLFO S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA

POR 5 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Trenque Lauquen, Secretaría Única, en "Martinez Oscar Adolfo s/Incidente Concurso/Quiebra", expte. 1747-2017, dispuso la subasta electrónica al mejor postor ad corpus las 6/24 avas partes indivisa del inmueble Matrícula Nº 4294 (089) ident. cat. Circ. VIII, Parc. 543-G, Ptda. Inmob. 4776, Ptdo. de Rivadavia. Base: U\$S 580.750,00. La pte. indivisa representa 116,15 has. Valor por ha. U\$S 5.000. Depósito en Garantía: U\$S 29.037,50. La conversión de la moneda extranjera (a razón de la cotización del dólar minorista vend. del Bco. Central de la Rep. Arg.) deberá hacerse al valor vigente al décimo día hábil anterior a la fecha de comienzo de la puja, para el depósito en gña - siempre, con más el Impuesto País del 30 %, y la percepción RG (AFIP) 4815 del 35 %. Para el saldo de precio, será aplicable la misma regla, según la cotización del día anterior a la fecha de aprobación de la subasta. Saldo: 5 días desde aprobada subasta, bajo apercibimiento de postor remiso. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Martínez Oscar Adolfo en calidad de propietario. Subasta: INICIO 18/09/2023 12 HS., CIERRE: 02/10//2023 12 HS. Visitas: 06/09/2023 DE 10 a 12 hs. Postores: Acreditación hasta 13/09/2023, 12 hs. previa inscripción en el Registro respectivo. Audiencia de adjudicación: 23/10/2023, 13:00 hs. en el Juzgado, requisitos de asistencia consultar auto de subasta y resoluciones complementarias. Admite compra en comisión. Prohíbe cesión derechos. Deudas y cargas: el comprador tiene derecho a la transmisión del bien libre de cargas y/o privilegio por gravámenes, impuestos y tasas existentes a la toma de posesión; deberá los impuestos a partir de esa fecha. Deuda por tasas municipales al 25/07/2023, \$1.950.112,27. Deuda ARBA por Imp. Inmob. \$232.373,60 al 31/07/2023. No sujeto a Prop. Horiz. Cuentas judiciales: En pesos: Nº 027-510191/2, CBU 0140356327670451019121 y en dólares: Nº 6704-028-129/7, CBU 0140356328670400012974 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. 6704; CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios del martillero: 5 % a/c comprador más ap. prev. Concurtido/fallido: Martinez Oscar Adolfo, CUIT Nº 20-12568955-9. Demás informes: Elio Heraldo Jaureguilorda 2392-623854, rematestl@outlook.com; Juzgado sito en 9 de Julio 54, correo electrónico juzciv2-tl@jusbuenosaires.gov.ar, tel. 02392-422055; Portal subastas judiciales electrónicas en <https://subastas.scba.gov.ar>; o al expte. en MEV <https://mev.scba.gov.ar>. Trenque Lauquen. Planiscig Maria Angelica, Secretario.

ago. 10 v. ago. 16

PERRIER EDUARDO LUIS S/SUC. S/QUIEBRA

POR 3 DÍAS - Alejandra Patricia Grau, Martillera, Avda. Jacinto Peralta Ramos 2031 de Mar del Plata, cel. 223-4478789 o 223-5018135; rematará en los Autos: "Perrier Eduardo Luis s/Suc. s/Quiebra"- (expte. Nº 19320) de tramite ante el Juzg. en lo Civ. y Com Nº 11, de la ciudad de Mar del Plata; el 100 % del bien inmueble perteneciente al fallido, al contado y mejor postor, identificado mediante Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 1A, Parcela 4, e inscripción de dominio en la Matrícula nro. 149.015 del Partido de General Pueyrredón (045) y Partida Nº 129295.- sito en la calle: Brandsen 3758 de Mar del Plata. Estado de ocupación: Desocupado. Sup. Total 374,97. FECHA INICIO 18/09/2023 A LAS 10:00 HS.; Y FINALIZA 02/10/2023 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 08/09/2023 de 11 a 12 hs. Base: (\$1.633.620). Dep. en Garantía \$81.681 (5 % de la base). El interesado en participar de la subasta, deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judicial Nº es 862664/9 y su CBU 0140423827610286266495; Banco de la Prov. de Buenos Aires, Suc. Trib. Audiencia de Adjudicación: Se llevará a cabo el día 31/10/2023 a las 11 hs.; en la sede del Juzg. Civ. y Com. Nº 11 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown Nº 1771; de Mar del Plata, a efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este ultimo munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero, aportes y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios martillero: 5 % del valor de la venta a cargo del comprador, mas el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional. Saldo de Precio. El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial abierto a nombre de estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura" --Impuestos: El comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador. (art. 2 y concor. de la ley 23349). Deuda de impuestos: ARBA al 30/06/2023 (\$13,675,90). Municipal al 28/06/2023 (\$382.287,51); O. Sanitarias al 23/08/2022 (\$50.275,65). Mar del Plata, de 2023. Harbouki Daniel, Auxiliar Letrado.

ago. 11 v. ago. 15

RONICEVI SCA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Ronicevi SCA s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", (Expte. Nº OL-2448-2010), llama a Subasta Pública Electrónica, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren: 1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (balldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m2, con cerramiento de chapas al frente y paredones en medianeras. Base de \$4.924.290,60. 2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia).

Lote de 25.00 mts de frente por 50.00 mts de fondo. sup. 1250m². Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts² cubiertos. Base de \$17.212.219,46. 3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat. 11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro -ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil). Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m²- Base de \$129.365.217,64. 4) Datos catastrales: I-E-106-106p-1, pda. 47.193, mat. 24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m². Base de \$4.920.159,23. 5) Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda. 47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m². Base de \$4.774.812,48. 6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47.195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío - unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.² ingreso por calle Venezuela y otro ingreso por calle Castro. Base de \$12.404.468,20. 7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo sup. 271 m². Base de \$5.140.229,86. 8) Datos catastrales: I-E-106-106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m². Base de \$5.140.229,86. 9) Datos catastrales: I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47.213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas bajo la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.²). Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts.. Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m² (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. Base por ambas parcelas de: \$49.586.862,23. 10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat. 23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo. Supr 212 m². Base \$4.506.273,04. 11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m². Base de \$4.506.273,04. 12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236 m². Base de \$5.674.057,85. 13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m²-De fondo. Base de \$6.285.661,80. 14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo. sup. 344 m². Base de \$6.285.661,80. 15) Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup 344m². Base de \$6.285.661,80. La subasta comenzará EL DÍA 10/10/23 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 26/10/23 A LAS 12:00 HS. Acreditación de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12:00 hs. Día de visita: 1 y 2/10/23 de 09:00 a 17:00 en las direcciones por n° de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. Depósito en garantía se establece como depósito previo, para cada uno de los supuestos de Pesos Un Millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la Cuenta Judicial n° 6379-5118296, CBU: 0140337227637951182962 Sucursal: (6379) Olavarría y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón N° 525 de Azul, o enviando el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar dicho deposito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; Art. 39, Ac. 3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acto de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales.-Saldo de precio. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expte. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los Honorarios del martillero interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional. Cesión: queda prohibición de cesión del acto de adjudicación en la subasta decretada en autos. como Asimismo, prohíbese la Compra en Comisión. Compensación de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exime del depósito en garantía. Gastos de escrituración: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales. Impuesto a la Transferencia de Inmuebles o en su caso, al Impuesto a las Ganancias estará cargo del ejecutado, Certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, Resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora. Honorarios del escribano a cargo del comprador, Gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, Liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor.- Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador. Gastos de inscripción es propio del comprador martillero interviniente José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público Nación al, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto. Judicial de Azul, CUIT N° 20-20.827.585-3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773, cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico

20208275853@cma.notificaciones. Tonetto Eliana Belen, Auxiliar Letrado.

ago. 11 v. ago. 17

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mercedes cita y emplaza a Herederos del Dr. GUILLERMO FRANCISCO ARRIBAS, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a los autos: "Cerde Juan Jesús c/Lopez Justo y Ot. s/Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles", a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de declarar la Prescripción de Honorarios respecto del Dr. Guillermo F. Arribas. Mercedes, 13 de julio de 2023.

ago. 3 v. ago. 16

POR 10 DÍAS - El Juez Dr. Darío Jorge Graziabile cita y emplaza por diez días a los Herederos de RAUL FEDERICO CARLOS MEYER Y FERRO o RAUL FEDERICO CARLOS MEYER y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende Circ. 9, Secc. F, Manz. 18, Parc. 9. Ptda.: 106-10947-4, inscripto al Folio 49 Año 1958, ubicado en Sierra de La Ventana (ptdo. Tornquist, pcia. Buenos Aires), para que se presenten a juicio en el Expte. Nro. 55698 caratulado: "Patron Laura Adriana y Otro/a c/Meyer y Ferro Raul Federico Carlos s/Prescripción Adquisitiva Larga" de trámite Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, para tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 01 de agosto de 2023. Alicia Susana Guzmán. Secretaria.

ago. 4 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción n° 1 de Pte. Perón, en el marco de la I.P.P. n° PP-06-02-000217-23/00 caratulada "Abuso Sexual", a fin de requerirle publique por 5 días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, el siguiente resolutorio a fin de notificar al imputado CASTILLO CRISTIAN DANIEL, de 39 años de edad, divorciada, instruido, sin domicilio conocido, de la siguiente resolución: "Autos Y Vistos: Para resolver en la presente I.P.P. nro. 06-02-000217-23/00, de trámite por ante éste Juzgado de Garantías nro. 8 de La Plata, con asiento en la ciudad y partido de Cañuelas y por ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 1 descentralizada de Presidente Perón; Y Considerando: Que el Sr. Agente Fiscal, Dr. Juan Cruz Condomi Alcorta requirió se haga lugar al anticipo extraordinario de prueba, a fin de cumplimentar la realización de la entrevista psicológica mediante la modalidad "Cámara Gesell", para con la niña S. J. S. de 12 años de edad. Que en tal sentido, teniendo en cuenta lo normado en el Art. 102 bis del Código Procesal Penal, y a los fines de evitar la repetición de la declaración de las niñas en forma personal en el debate oral, velando así por su integridad psíquica y moral, es que haré lugar a dicha cuestión, haciéndole saber al Sr. Agente Fiscal de intervención que la video-filmación de registración del acto a llevarse a cabo, para su eventual incorporación ulterior al debate oral, se fija para el día jueves 10 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en la sala acondicionada al efecto en esta Judicatura, sita en la calle Moreno 655 de la ciudad y partido de Cañuelas. Al respecto cabe destacar que excepto víctima y perito actuante que necesariamente se requiere su presencialidad, las demás partes intervinientes podrán participar de la audiencia de forma virtual mediante el sistema de video llamada Microsoft Teams, debiendo aportar con 48 horas de antelación el correo electrónico mediante el cual establezca conexión con dicha plataforma. Asimismo, en virtud a lo establecido en el anexo del protocolo de recepción de testimonio de víctimas/testigos, niños, niñas, adolescentes y personas con padecimientos o deficiencias mentales en Cámara Gesell, el Sr. Agente Fiscal actuante deberá acompañar el pliego de preguntas que deberán formularse a las niñas en cuestión con una anticipación mínima a las 48 hs. de celebrarse la audiencia dispuesta, a los fines de la confección del Pliego definitivo, las que serán adaptadas por el o la perito de intervención designado, para arribar de una manera indirecta a las cuestiones que se pretenden conocer a través del relato de las niñas, adecuando el cuestionario a la edad madurativa y la presunta situación traumática vivida procurando así salvaguardar su integridad psicofísica; ello sin perjuicio de aquellas formulaciones que las partes pretendan abundar y hacer valer en el acto, en tanto devengan pertinentes. Lo aquí dispuesto es a los fines de garantizar el derecho de la niña Sofía Soria a su protección y dignidad, atendiendo primordialmente al interés superior de las mismas, a fin de evitar su posible revictimización, permitiendo de este modo a su vez ejercer el derecho que tienen a ser oídas, conforme lo preve el protocolo citado y la Convención de los Derechos del Niño, las Directrices sobre la Justicia para los niños víctimas y testigos de delitos y las Reglas de Brasilia sobre el acceso a la Justicia de personas en condición de Vulnerabilidad, que regulan la actuación en la materia y el compromiso estatal en este sentido. Por último, el Sr. Agente Fiscal deberá dar operatividad a lo reglado en el Punto B.3 -acápites "b" y "c"-, de dicho protocolo, encomendándole el reenvío de la presente a esta sede, con antelación a la audiencia fijada con todas las partes debidamente notificadas. Por todo ello; Resuelvo: I.- Hacer lugar al adelanto extraordinario de prueba solicitado por la Sra. Agente Fiscal de intervención, por los fundamentos expuestos en el considerando que antecede (Art. 274 C.P.P.), y en consecuencia autorizar la realización de la medida descripta anteriormente para el día jueves 10 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en la sala acondicionada en esta Judicatura sita en la calle Moreno 655 de la ciudad y partido de Cañuelas. Al respecto cabe destacar que excepto víctima y perito actuante que necesariamente se requiere su presencialidad, las demás partes intervinientes podrán participar de la audiencia de forma virtual mediante el sistema de video llamada Microsoft Teams, debiendo aportar con 48 horas de antelación el correo electrónico mediante el cual establezca conexión con dicha plataforma. II.- Previo la realización material de la audiencia y con la debida antelación, el Sr. Agente Fiscal deberá dar operatividad a lo reglado en el Punto B.3 acápites "c" del Protocolo Anexo a la Resolución 903/12 de la S.C.J.P.B.A. Se hace saber al Sr. Agente Fiscal, que deberá proceder a la comunicación de la diligencia a las partes restantes, incluyendo al imputado y al Asesor de Menores de intervención (Punto B.3 acápites "b" del Protocolo Anexo a la Resolución 903/12 de la S.C.J.P.B.A.) encomendándole el reenvío de la presente a esta sede, 48 horas antes de la audiencia fijada con todas las partes debidamente notificadas. Remítase la presente a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio nro. 1 descentralizada de Oficio IPP-06-02-000217-23/00 "Castillo Cristian Daniel s/Abuso sexual" P.V.: Castillo Cristian, Soria Gustavo, Presidente Perón, sirviendo este proveído de atenta nota de envío". Martín Miguel Rizzo. Juez.

hs. antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Judicial N° es 862664/9 y su CBU 0140423827610286266495; Banco de la Prov. de Buenos Aires, Suc. Trib. Audiencia de Adjudicación: Se llevará a cabo el día 31/10/2023 a las 11 hs.; en la sede del Juzg. Civ. y Com. N° 11 de Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 1771; de Mar del Plata, a efectos de la firma del acta de adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munito del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero, aportes y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador de la subasta. Honorarios martillero: 5 % del valor de la venta a cargo del comprador, mas el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional. Saldo de Precio. El ofertante ganador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta judicial abierto a nombre de estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Hágase saber a los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura" --Impuestos: El comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador. (art. 2 y confor. de la ley 23349). Deuda de impuestos: ARBA al 30/06/2023 (\$13,675,90). Municipal al 28/06/2023 (\$382.287,51); O. Sanitarias al 23/08/2022 (\$50.275,65). Mar del Plata, de 2023. Harbouki Daniel, Auxiliar Letrado.

ago. 11 v. ago. 15

RONICEVI SCA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Ronicevi SCA s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", (Expte. N° OL-2448-2010), llama a Subasta Pública Electrónica, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren: 1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (baldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m2, con cerramiento de chapas al frente y paredones en medianeras. Base de \$4.924.290,60. 2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia). Lote de 25.00 mts de frente por 50.00 mts de fondo.sup1250m2. Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts2 cubiertos. Base de \$17.212.219,46. 3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat. 11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro -ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil). Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m2- Base de \$129.365.217,64. 4) Datos catastrales: I-E-106-106p-1, pda. 47.193, mat.24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m2. Base de \$4.920.159,23. 5) Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda. 47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m2. Base de \$4.774.812,48. 6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47.195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío - unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.2 ingreso por calle Venezuela y otro ingreso por calle Castro. Base de \$12.404.468,20. 7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 8) Datos catastrales: I-E-106-106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 9) Datos catastrales: I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47.213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas baja la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.2). Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts.. Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m2 (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. Base por ambas parcelas de: \$49.586.862,23. 10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat. 23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo. Supr 212 m2. Base \$4.506.273,04. 11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. Base de \$4.506.273,04. 12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236 m2. Base de \$5.674.057,85. 13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m2-De fondo. Base de \$6.285.661,80. 14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo.sup. 344 m2. Base de \$6.285.661,80. 15) Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup 344m2. Base de \$6.285.661,80. La subasta comenzará EL DÍA 10/10/23 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 26/10/23 A LAS 12:00 HS. Acreditación de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12:00 hs. Día de visita: 1 y 2/10/23 de 09:00 a 17:00 en las direcciones por n° de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. Depósito en garantía se establece como depósito previo, para cada uno de los supuestos de Pesos Un Millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la Cuenta Judicial n° 6379-5118296, CBU: 0140337227637951182962 Sucursal: (6379) Olavarría y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón N° 525 de Azul, o enviando el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar dicho deposito será

reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; Art. 39, Ac. 3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acta de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acta de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales.-Saldo de precio. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expte. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los Honorarios del martillero interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional. Cesión: queda prohibición de cesión del acta de adjudicación en la subasta decretada en autos. como Asimismo, prohibase la Compra en Comisión. Compensación de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exige del depósito en garantía. Gastos de escrituración: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales. Impuesto a la Transferencia de Inmuebles o en su caso, al Impuesto a las Ganancias estará a cargo del ejecutado, Certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, Resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora. Honorarios del escribano a cargo del comprador, Gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, Liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor.- Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador. Gastos de inscripción es propio del comprador martillero interviniente José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público Nación al, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto. Judicial de Azul, CUIT N° 20-20.827.585-3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773, cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico 20208275853@cma.notificaciones. Tonetto Eliana Belen, Auxiliar Letrado.

ago. 11 v. ago. 17

EN VUELO AGROPECUARIA S.R.L. S/QUIEBRA (PEQUEÑA)

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "En Vuelo Agropecuaria S.R.L. s/Quiebra (Pequeña)", expte. MP- 49959-2017, hace saber que la Martillera Mónica Noemí Urbani (Reg. 1616 CMMDP), con domicilio en Ituzaingó 5093 MdP (tel.: 2235010237), rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100% de los automotores pertenecientes a la sociedad fallida En Vuelo Agropecuaria S.R.L., CUIT: 30-70854725-1, en las condiciones fáticas (conf. Acta de Secuestro agregada el 14-06-2022 para el dominio GEA360 y Mandamientos del 29/10/2021 y 05/12/2022 para el dominio HBU893) y jurídicas en los que ellos se encuentran (no cuentan con VTV. verificación policial y grabado de autopartes), identificados como: 1) Chevrolet Pick Up cabina doble, S10 2.8 TDI limited 4x4 electr. CD año 2007, dominio GEA 360 marca motor MWM N° M1A286865 marca chasis Chevrolet N° 9BG138BJ07C4416223: INICIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. (FINALIZA EL 10/10/2023 A LAS 12:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación (art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas). Precio de reserva y primer tramo de puja: \$862.400.-, restantes tramos de puja: \$43.120.- c/u. Dpto. Gtía: \$43.120.- Deudas: Patentes -MGA, informe 11-07-2022- \$230.611.41.- Acta de adjudicación: 28/11/2023 a las 10:30 hs. 2) Dodge Pick Up Cabina Doble Ram 2500 Laramie 4x4TD Heavy Duty año 2008, marca motor Cummins N° 57781827 marca chasis Dodge N° 3D3KS28C58G179521, dominio HBU 893: INICIA 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS Y TRANSCURRIRÁ DURANTE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES (FINALIZA EL 27-10-2023 A LAS 12:00 HS), sin perjuicio de su ampliación (art. 42 del Reglamento de SE). Precio de reserva y primer tramo de puja: \$684.666.- restantes tramos de puja: \$34.233.30 c/u. Dpto. Gtía: \$34.233.30. Deudas: Patentes -MGA, informe 02/05/2022- \$11.724.96. Acta de Adjudicación: 28/11/2023 a las 9:30 hs. En ambos casos: La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604/2012 del a S.C.B.A. A los fines de la participación, los oferentes deberán encontrarse inscriptos como usuarios al sistema de SJE y como postores a la subasta en particular y realizar los depósitos en gtía., todo ello, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica. Depósitos Cta. en pesos Bco. Pcia. Bs. As., Suc. 6102 N° 854166/0, CBU 01404238-27610285416600. Honorarios: 8 % más 10 % sobre ésta en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Sellado de ley a c/ del comprador. Compra en comisión: Deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta y encontrarse ambos inscriptos en el RGSJ, debiendo ratificarse por escrito dicha indicación dentro del plazo cinco días de aprobado el remate b/apercibimiento de lo previsto en el art. 582 CPCC. Determinado el ganador será notificado y deberá depositar dentro de los 5 días: Señal el 10 %, que no se integra con el depto. en gtía., y los honorarios y aportes de la Martillera. Actas de adjudicación: En presencia del Actuario, comparecerán Martillero y el adjudicatario, estos munidos de los comprobantes de inscripción, depósito en gtía., cód. de postor, pago de sellos, pago de honorarios y aportes del Martillero y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como compradores en la subasta b/apercibimiento de perder la gtía. En dicho acto los adquirentes deberán constituir domicilio electrónico procesal en el radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. A los fines de apreciar el estado de los bienes a subastar, se podrá visitar el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/> Visitas: Dominio GEA 360: El

particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA). En el supuesto, de que el oferente no triunfara en la puja; el depósito en garantía, les será devuelto inmediatamente de oficio por medio de transferencia electrónica desde la cuenta de autos a la cuenta bancaria que cada uno consignó al momento de registrarse para participar en la subasta, salvo en el supuesto que se haya hecho "reserva de postura" --Impuestos: El comprador adquiere el bien libre de gravámenes impuestos tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión. En los casos en que la venta se encontrare gravada por el IVA, al precio ofrecido se le deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador. (art. 2 y confor. de la ley 23349). Deuda de impuestos: ARBA al 30/06/2023 (\$13,675,90). Municipal al 28/06/2023 (\$382.287,51); O. Sanitarias al 23/08/2022 (\$50.275,65). Mar del Plata, de 2023. Harbouki Daniel, Auxiliar Letrado.

ago. 11 v. ago. 15

RONICEVI SCA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Ronicevi SCA s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", (Expte. N° OL-2448-2010), llama a Subasta Pública Electrónica, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren: 1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (baldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m2, con cerramiento de chapas al frente y paredones en medianeras. Base de \$4.924.290,60. 2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia). Lote de 25.00 mts de frente por 50.00 mts de fondo.sup1250m2. Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts2 cubiertos. Base de \$17.212.219,46. 3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat. 11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro -ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil). Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m2- Base de \$129.365.217,64. 4) Datos catastrales: I-E-106-106p-1, pda. 47.193, mat.24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m2. Base de \$4.920.159,23. 5) Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda. 47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m2. Base de \$4.774.812,48. 6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47.195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío - unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.2 ingreso por calle Venezuela y otro ingreso por calle Castro. Base de \$12.404.468,20. 7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 8) Datos catastrales: I-E-106-106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 9) Datos catastrales: I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47.213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas bajo la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.2). Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts.. Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m2 (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. Base por ambas parcelas de: \$49.586.862,23. 10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat. 23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo. Supr 212 m2. Base \$4.506.273,04. 11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. Base de \$4.506.273,04. 12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236 m2. Base de \$5.674.057,85. 13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m2-De fondo. Base de \$6.285.661,80. 14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo.sup. 344 m2. Base de \$6.285.661,80. 15) Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup 344m2. Base de \$6.285.661,80. La subasta comenzará EL DÍA 10/10/23 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 26/10/23 A LAS 12:00 HS. Acreditación de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12:00 hs. Día de visita: 1 y 2/10/23 de 09:00 a 17:00 en las direcciones por n° de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. Depósito en garantía se establece como depósito previo, para cada uno de los supuestos de Pesos Un Millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la Cuenta Judicial n° 6379-5118296, CBU: 0140337227637951182962 Sucursal: (6379) Olavarría y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón N° 525 de Azul, o enviando el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar dicho deposito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; Art. 39, Ac. 3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acta de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y

el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales.-Saldo de precio. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expte. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los Honorarios del martillero interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional. Cesión: queda prohibición de cesión del acta de adjudicación en la subasta decretada en autos. como Asimismo, prohíbese la Compra en Comisión. Compensación de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exige del depósito en garantía. Gastos de escrituración: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales. Impuesto a la Transferencia de Inmuebles o en su caso, al Impuesto a las Ganancias estará cargo del ejecutado, Certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, Resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora. Honorarios del escribano a cargo del comprador, Gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, Liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor.- Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador. Gastos de inscripción es propio del comprador martillero interviniente José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público Nación al, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto. Judicial de Azul, CUIT N° 20-20.827.585-3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773, cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico 20208275853@cma.notificaciones. Tonetto Eliana Belen, Auxiliar Letrado.

ago. 11 v. ago. 17

EN VUELO AGROPECUARIA S.R.L. S/QUIEBRA (PEQUEÑA)

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Mar del Plata, en autos: "En Vuelo Agropecuaria S.R.L. s/Quiebra (Pequeña)", expte. MP- 49959-2017, hace saber que la Martillera Mónica Noemí Urbani (Reg. 1616 CMMDP), con domicilio en Ituzaingó 5093 MdP (tel.: 2235010237), rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100% de los automotores pertenecientes a la sociedad fallida En Vuelo Agropecuaria S.R.L., CUIT: 30-70854725-1, en las condiciones fácticas (conf. Acta de Secuestro agregada el 14-06-2022 para el dominio GEA360 y Mandamientos del 29/10/2021 y 05/12/2022 para el dominio HBU893) y jurídicas en los que ellos se encuentran (no cuentan con VTV. verificación policial y grabado de autopartes), identificados como: 1) Chevrolet Pick Up cabina doble, S10 2.8 TDI limited 4x4 electr. CD año 2007, dominio GEA 360 marca motor MWM N° M1A286865 marca chasis Chevrolet N° 9BG138BJ07C4416223: INICIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS. (FINALIZA EL 10/10/2023 A LAS 12:00 HS.), sin perjuicio de su ampliación (art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas). Precio de reserva y primer tramo de puja: \$862.400.-, restantes tramos de puja: \$43.120.- c/u. Dpto. Gtía: \$43.120.- Deudas: Patentes -MGA, informe 11-07-2022- \$230.611.41.- Acta de adjudicación: 28/11/2023 a las 10:30 hs. 2) Dodge Pick Up Cabina Doble Ram 2500 Laramie 4x4TD Heavy Duty año 2008, marca motor Cummins N° 57781827 marca chasis Dodge N° 3D3KS28C58G179521, dominio HBU 893: INICIA 11 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 12:00 HS Y TRANSCURRIRÁ DURANTE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SUBSIGUIENTES (FINALIZA EL 27-10-2023 A LAS 12:00 HS), sin perjuicio de su ampliación (art. 42 del Reglamento de SE). Precio de reserva y primer tramo de puja: \$684.666.- restantes tramos de puja: \$34.233.30 c/u. Dpto. Gtía: \$34.233.30. Deudas: Patentes -MGA, informe 02/05/2022- \$11.724.96. Acta de Adjudicación: 28/11/2023 a las 9:30 hs. En ambos casos: La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604/2012 del a S.C.B.A. A los fines de la participación, los oferentes deberán encontrarse inscriptos como usuarios al sistema de SJE y como postores a la subasta en particular y realizar los depósitos en gtía., todo ello, al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica. Depósitos Cta. en pesos Bco. Pcia. Bs. As., Suc. 6102 N° 854166/0, CBU 01404238-27610285416600. Honorarios: 8 % más 10 % sobre ésta en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador. Sellado de ley a c/ del comprador. Compra en comisión: Deberá indicarse el nombre del comitente en el momento mismo de la subasta y encontrarse ambos inscriptos en el RGSJ, debiendo ratificarse por escrito dicha indicación dentro del plazo cinco días de aprobado el remate b/apercibimiento de lo previsto en el art. 582 CPCC. Determinado el ganador será notificado y deberá depositar dentro de los 5 días: Señal el 10 %, que no se integra con el depto. en gtía., y los honorarios y aportes de la Martillera. Actas de adjudicación: En presencia del Actuario, comparecerán Martillero y el adjudicatario, estos munidos de los comprobantes de inscripción, depósito en gtía., cód. de postor, pago de sellos, pago de honorarios y aportes del Martillero y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como compradores en la subasta b/apercibimiento de perder la gtía. En dicho acto los adquirentes deberán constituir domicilio electrónico procesal en el radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. A los fines de apreciar el estado de los bienes a subastar, se podrá visitar el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/> Visitas: Dominio GEA 360: El 15/09/2023 de 11 a 12 hs. en el lugar de guarda, cochera ubicada en calle Güemes 2241 MdP. dominio HBU 893: el 07/10/2023 de 11 a 12 hs. en lugar de guarda, galpón ubicado en Av. Newbery s/n entre las alturas domiciliarias 3863 y 3883, MdP. Dominguez Marina Soledad, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 15

FERNANDEZ LINARES LUCIANO S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA DOMINIO IPA 854

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2, Sec. Única de Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Fernandez Linares Luciano s/Incidente Concurso/Quiebra Dominio IPA 854", N° 61263, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del automotor marca Mitsubishi, modelo L200 Triton HPE 3.2

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MARTINEZ OSCAR ADOLFO S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA

POR 5 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Trenque Lauquen, Secretaría Única, en "Martinez Oscar Adolfo s/Incidente Concurso/Quiebra", expte. 1747-2017, dispuso la subasta electrónica al mejor postor ad corpus las 6/24 avas partes indivisa del inmueble Matrícula N° 4294 (089) ident. cat. Circ. VIII, Parc. 543-G, Ptda. Inmob. 4776, Ptdo. de Rivadavia. Base: U\$S 580.750,00. La pte. indivisa representa 116,15 has. Valor por ha. U\$S 5.000. Depósito en Garantía: U\$S 29.037,50. La conversión de la moneda extranjera (a razón de la cotización del dólar minorista vend. del Bco. Central de la Rep. Arg.) deberá hacerse al valor vigente al décimo día hábil anterior a la fecha de comienzo de la puja, para el depósito en gña - siempre, con más el Impuesto País del 30 %, y la percepción RG (AFIP) 4815 del 35 %. Para el saldo de precio, será aplicable la misma regla, según la cotización del día anterior a la fecha de aprobación de la subasta. Saldo: 5 días desde aprobada subasta, bajo apercibimiento de postor remiso. Estado de ocupación: Ocupado por el Sr. Martínez Oscar Adolfo en calidad de propietario. Subasta: INICIO 18/09/2023 12 HS., CIERRE: 02/10//2023 12 HS. Visitas: 06/09/2023 DE 10 a 12 hs. Postores: Acreditación hasta 13/09/2023, 12 hs. previa inscripción en el Registro respectivo. Audiencia de adjudicación: 23/10/2023, 13:00 hs. en el Juzgado, requisitos de asistencia consultar auto de subasta y resoluciones complementarias. Admite compra en comisión. Prohíbe cesión derechos. Deudas y cargas: el comprador tiene derecho a la transmisión del bien libre de cargas y/o privilegio por gravámenes, impuestos y tasas existentes a la toma de posesión; deberá los impuestos a partir de esa fecha. Deuda por tasas municipales al 25/07/2023, \$1.950.112,27. Deuda ARBA por Imp. Inmob. \$232.373,60 al 31/07/2023. No sujeto a Prop. Horiz. Cuentas judiciales: En pesos: N° 027-510191/2, CBU 0140356327670451019121 y en dólares: N° 6704-028-129/7, CBU 0140356328670400012974 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. 6704; CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Honorarios del martillero: 5 % a/c comprador más ap. prev. Concursado/fallido: Martinez Oscar Adolfo, CUIT N° 20-12568955-9. Demás informes: Elio Heraldo Jaureguilorda 2392-623854, rematestl@outlook.com; Juzgado sito en 9 de Julio 54, correo electrónico juzciv2-tl@jusbuenosaires.gov.ar, tel. 02392-422055; Portal subastas judiciales electrónicas en <https://subastas.scba.gov.ar>; o al expte. en MEV <https://mev.scba.gov.ar>. Trenque Lauquen. Planiscig Maria Angelica, Secretario.

ago. 10 v. ago. 16

RONICEVI SCA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Ronicevi SCA s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", (Expte. N° OL-2448-2010), llama a Subasta Pública Electrónica, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren: 1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (baldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m2, con cerramiento de chapas al frente y paredones en medianeras. Base de \$4.924.290,60. 2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia). Lote de 25.00 mts de frente por 50.00 mts de fondo.sup1250m2. Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts2 cubiertos. Base de \$17.212.219,46. 3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat. 11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro -ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil). Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m2- Base de \$129.365.217,64. 4) Datos catastrales: I-E-106-106p-1, pda. 47.193, mat.24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m2. Base de \$4.920.159,23. 5) Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda. 47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m2. Base de \$4.774.812,48. 6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47.195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío - unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.2 ingreso por calle Venezuela y otro ingreso por calle Castro. Base de \$12.404.468,20. 7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de

fondo sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 8) Datos catastrales: I-E-106-106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 9) Datos catastrales: I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47.213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas baja la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.2). Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts.. Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m2 (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. Base por ambas parcelas de: \$49.586.862,23. 10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat. 23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo. Supr 212 m2. Base \$4.506.273,04. 11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. Base de \$4.506.273,04. 12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236 m2. Base de \$5.674.057,85. 13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m2-De fondo. Base de \$6.285.661,80. 14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo sup. 344 m2. Base de \$6.285.661,80. 15) Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup 344m2. Base de \$6.285.661,80. La subasta comenzará EL DÍA 10/10/23 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 26/10/23 A LAS 12:00 HS. Acreditación de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12:00 hs. Día de visita: 1 y 2/10/23 de 09:00 a 17:00 en las direcciones por nº de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. Depósito en garantía se establece como depósito previo, para cada uno de los supuestos de Pesos Un Millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la Cuenta Judicial nº 6379-5118296, CBU: 0140337227637951182962 Sucursal: (6379) Olavarría y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón N° 525 de Azul, o enviando el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar dicho deposito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; Art. 39, Ac. 3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acta de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales.-Saldo de precio. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expte. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los Honorarios del martillero interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional. Cesión: queda prohibición de cesión del acta de adjudicación en la subasta decretada en autos. como Asimismo, prohíbese la Compra en Comisión. Compensación de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exime del depósito en garantía. Gastos de escrituración: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales. Impuesto a la Transferencia de Inmuebles o en su caso, al Impuesto a las Ganancias estará cargo del ejecutado, Certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, Resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora. Honorarios del escribano a cargo del comprador, Gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, Liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor.- Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador. Gastos de inscripción es propio del comprador martillero interviniente José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público Nación al, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto. Judicial de Azul, CUIT N° 20-20.827.585-3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773, cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico 20208275853@cma.notificaciones. Tonetto Eliana Belen, Auxiliar Letrado.

ago. 11 v. ago. 17

FERNANDEZ LINARES LUCIANO S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA DOMINIO IPA 854

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 2, Sec. Única de Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Fernandez Linares Luciano s/Incidente Concurso/Quiebra Dominio IPA 854", Nº 61263, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100 % del automotor marca Mitsubishi, modelo L200 Triton HPE 3.2 CR, chasis 93XJNKB8TACA20620, motor 4M41UCAS8894 dominio IPA-854. modelo 2010. Pick-up cabina doble. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Cristina Massa, L 1 F 098, mat. 292 CMCPDN, CUIT 27-28297103-3, Dom. const. en calle 62 Nº 3373, de Necochea, Dom. elec. 27282971033@cma.notificaciones, cel. Nº 2262-358617, email: massapropiedades@gmail.com Precio de reserva: \$4.656.500. Depósito en Garantía: \$232.825,00 que deberá depositarse

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

RONICEVI SCA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)

POR 5 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Ronicevi SCA s/Incidente Concurso/Quiebra (Excepto Verificación)", (Expte. N° OL-2448-2010), llama a Subasta Pública Electrónica, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren: 1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (baldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m2, con cerramiento de chapas al frente y paredones en medianeras. Base de \$4.924.290,60. 2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia). Lote de 25.00 mts de frente por 50.00 mts de fondo.sup1250m2. Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts2 cubiertos. Base de \$17.212.219,46. 3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat. 11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro -ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil). Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m2- Base de \$129.365.217,64. 4) Datos catastrales: I-E-106-106p-1, pda. 47.193, mat.24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m2. Base de \$4.920.159,23. 5) Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda. 47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m2. Base de \$4.774.812,48. 6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47.195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío - unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.2 ingreso por calle Venezuela y otro ingreso por calle Castro. Base de \$12.404.468,20. 7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 8) Datos catastrales: I-E-106-106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 9) Datos catastrales: I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47.213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas baja la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.2). Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts.. Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m2 (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. Base por ambas parcelas de: \$49.586.862,23. 10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat. 23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo. Supr 212 m2. Base \$4.506.273,04. 11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. Base de \$4.506.273,04. 12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236 m2. Base de \$5.674.057,85. 13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m2-De fondo. Base de \$6.285.661,80. 14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo.sup. 344 m2. Base de \$6.285.661,80. 15) Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup 344m2. Base de \$6.285.661,80. La subasta comenzará EL DÍA 10/10/23 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 26/10/23 A LAS 12:00 HS. Acreditación de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12:00 hs. Día de visita: 1 y 2/10/23 de 09:00 a 17:00 en las direcciones por nº de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. Depósito en garantía se establece como depósito previo, para cada uno de los supuestos de Pesos Un Millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la Cuenta Judicial nº 6379-5118296, CBU:

0140337227637951182962 Sucursal: (6379) Olavarría y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón N° 525 de Azul, o enviando el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar dicho depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; Art. 39, Ac. 3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acta de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales.-Saldo de precio. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expte. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los Honorarios del martillero interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional. Cesión: queda prohibición de cesión del acta de adjudicación en la subasta decretada en autos. como Asimismo, prohíbese la Compra en Comisión. Compensación de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exime del depósito en garantía. Gastos de escrituración: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales. Impuesto a la Transferencia de Inmuebles o en su caso, al Impuesto a las Ganancias estará a cargo del ejecutado, Certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, Resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora. Honorarios del escribano a cargo del comprador, Gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, Liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor.- Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador. Gastos de inscripción es propio del comprador martillero interviniente José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público Nación al, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto. Judicial de Azul, CUIT N° 20-20.827.585-3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773, cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico 20208275853@cma.notificaciones. Tonetto Eliana Belen, Auxiliar Letrado.

ago. 11 v. ago. 17

COMITÉ DE ADMINISTR. DE FIDEICOMISO DE RECUP. CREDIT. LEY 12.726 C/FEIJOO MARÍA ISABEL Y OTRO/A S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Dra. Mónica Liliana Preisz, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, hace saber por tres días en los autos "Comité de Administr. de Fideicomiso de Recup. Credit. Ley 12726 c/Feijoo María Isabel y Otro/a s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. MO-63901-2017, que con intervención de la Martillera Jéssica Paola Iglesias, 1166443404, jessicapaolaiglesias@hotmail.com.ar, subasta del inmueble ubicado en la calle Reafirmación/Refirmación N° 936, de la Localidad y del Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es Circ. II; Sec. C; Man. 233; Par. 18, Matrícula N° 1291, la que se efectuará conforme lo establecido por el Art. 562 del C.P.C.C. - t.o. por la Ley 14238- y Acs. SCBA 3604/12, 3864/17, 3875/17 y Art. 5 de la Res. 289/19 de la SCBA. La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO EL DÍA 11.09.2023 A LAS 11 HS. Y FINALIZANDO EL 22.09.23 A LAS 11 HS. La base de la subasta resulta en la suma de \$17.999.359,11 (Pesos Diecisiete Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Nueve con Once Centavos). A la fecha el inmueble adeuda d/e municipal \$16.423,50 (Pesos Dieciséis Mil Cuatrocientos Ventitrés con Cincuenta Centavos) y AySA \$131.608,77 (Ciento Treinta y Un Mil Seiscientos Ocho con Setenta y /Siete Centavos) y ARBA \$10.478,80 (Pesos Diez Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con Ochenta Centavos). Será considerado en calidad de oferente quien se encuentre inscripto en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres (3) días a la fecha de iniciación de la subasta conforme Art. 24, Anexo I, Ac. SCBA 3604/12. Quien se postule como tal, deberá depositar en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón, en la cuenta de autos y a la orden del Infrascripto, Cuenta: 5098-5873072; CBU 0140030427509858730723, Sucursal: (5098) Morón, en el equivalente al dos por ciento (2 %) siendo la suma de pesos trescientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y siete con dieciocho centavos (\$359.987,18) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (Art. 562 del C.P.C.C.). En la audiencia de adjudicación con fecha el 19-10-2023, el vencedor deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, código de postor, comprobante de pago de depósito en garantía y de señal, equivalente al veinte por ciento (20 %) del monto que resultare vencedor y el tres por ciento (3 %) en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10 % de honorarios en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador), no pudiendo computarse dentro de estas sumas las dadas en concepto de "depósito en garantía". La documentación aquí ordenada deberá asimismo encontrarse remitida electrónicamente por el interesado para el momento que se inicie la audiencia. Finalizada la audiencia, el adquirente tendrá un plazo de (5) días hábiles, para depositar el saldo del precio en la cuenta abierta a nombre de estos obrados. Podrá requerir la indisponibilidad de las sumas hasta que se le otorgue la escritura correspondiente, o se inscriba el bien a su nombre cuando se hubiere prescindido de aquella, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fuera imputable. La indisponibilidad no regirá respecto de los gastos de escrituración y pago de impuestos -Art. 581 del C.P.C.C. El inmueble se encuentra ocupado, según mandamiento de constatación de fecha 20/12/22, por la hija de María Isabel Feijo, Victoria Feijo con su pareja. Exhibición del inmueble los días 29 de agosto de 10 a 12 hs., y el 30 de agosto de 17 a 18 hs. del 2023. Morón, 9 de agosto de 2023. Raggio Patricia Liliana. Secretario.

Detuvieron a un hombre por pornografía infantil

En el marco de una investigación que comenzó en 2021, personal de la DDI Azul y de la SubDDI Tandil detuvieron el lunes en esta ciudad a un hombre de 31 años por el delito de "Producción, Comercialización de representación de menores de 18 años dedicados a actividades sexuales". El acusado fue identificado como Pablo Alberto Mastropiero, que quedó alojado en la dependencia policial local tras ser arrestado ayer por la policía en Vicente López al 700.

La denuncia comenzó a partir de un reporte del National Center for Missing and Exploited Children que llegó de un domicilio de Macaya al 2000, desde donde se emitirían y compartirían imágenes de contenido sexual de menores de edad.

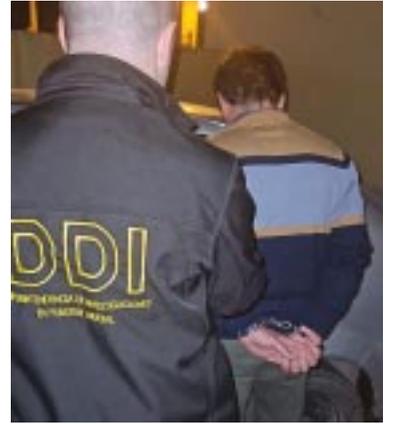
Luego, personal de la SubDDI Tandil identificó al imputado y en diciembre de 2021 realizó un allanamiento que arrojó resultados positivos a partir del secuestro de elementos de interés para la causa.

En aquel procedimiento desarrollado en Tandil fueron hallados e incautados diferentes elementos considerados de interés para el pulso de esta investigación penal. De esa manera, durante la diligencia se secuestraron una netbook, un pendrive, dos teléfonos celulares, dos memorias externas y un CPU. Y posteriormente, al ser analizados todos esos dispositivos, en uno de los discos rígidos se encontraron fotografías, videos y registros de búsqueda de material de

menores siendo víctimas de abuso sexual.

Un año después, luego de dos nuevos reportes por parte de la misma entidad internacional en febrero y abril provenientes del mismo domicilio, se otorgaron nuevas medidas.

Una vez reunido todo el material probatorio, el fiscal Lucas Moyano dispuso la detención del imputado, medida otorgada por el Juzgado de Garantías 2 a cargo de la doctora Stella Maris Aracil. ◆



El imputado se encuentra alojado en la sede de la SubDDI Tandil.

EDICTOS JUDICIALES

POR CINCO DÍAS. "Azul, 31/07/2023.... Con lo que se dio por terminado el Acuerdo, dictando la Excelentísima Cámara la siguiente resolución: Por lo expuesto, lo establecido en los arts. 151, 157, 185, 188, 210, 405 "a contrario sensu", 406, 407, 415, y 439 del Código Procesal Penal y demás fundamentos del acuerdo, se resuelve: rechazar el remedio de habeas corpus intentado por el Defensor Oficial, Dr. Diego Mario Gustavo Araujo, en favor de Carlos Daniel Palacio. Regístrese, notifíquese al Fiscal General Departamental y a la defensa, ofíciense al órgano de origen, y remítase al mismo, a fin de que se practiquen las restantes notificaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 126 del CPP. Fdo. Damián P. Cini. Carlos P. Pagliere. G. Agustín Echevarría. Por ante mi Anahí Ponthot. Tandil, 14 de agosto de 2023. Fiorella Cánavea, auxiliar letrada.

POR UN DÍA. El Juzgado en lo Civil y Comercial 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Marta Delia Postigo. Tandil, 14 de agosto de 2023. Sandra Pérez Rolie, auxiliar letrada.

POR CINCO DIAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Ronicevi SCA s/ incidente concurso/quiebra (excepto verificación)" (Expte. número OL-2448-2010), llama a subasta pública electrónica, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren: 1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (baldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho

y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m2, con cerramiento de chapas al frente y paredones en medianeras. BASE de \$4.924.290,60. 2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia). Lote de 25.00 mts de frente por 50. 00 mts de fondo.sup1250m2. Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts2 cubiertos. Base de \$17.212.219,46. 3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat.11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro-ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil).Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m2- Base de \$129.365.217,64. 4) Datos catastrales: I-E-106-106p-1, pda. 47.193, mat.24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m2. Base de \$4.920.159,23. 5) Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda. 47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m2. Base de \$4.774.812,48. 6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47.195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío - unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.2 ingreso por calle Venezuela y otro ingreso por calle Castro. Base de \$12.404.468,20. 7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por

27.03 de fondo sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 8) Datos catastrales: I-E-106-106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 9) Datos catastrales: I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47.213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas baja la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.2). Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts.. Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m2 (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. BASE por ambas parcelas de: \$49.586.862,23. 10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat.23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo. Supr 212 m2. Base de \$4.506.273,04. 11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. Base de \$4.506.273,04. 12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236 m2. Base de \$5.674.057,85. 13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m2-De fondo. Base de \$6.285.661,80. 14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo.sup. 344 m2. Base de \$6.285.661,80. 15)

Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup 344m2. BASE de \$6.285.661,80. La subasta comenzará el día 10/10/23 a las 12.00 hs. y finalizará el día 26/10/23 a las 12.00 hs. Acreditación de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12.00 hs.. Día de visita: 1 y 2 /10/23 de 09,00 a 17,00 en las direcciones por no de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. Depósito en garantía se establece como depósito previo, para cada uno de los supuestos de pesos un millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la cuenta judicial número 6379-5118296 CBU: 0140337227637951182962 Suursal: (6379) Olavarría y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón 525 de Azul, o enviando el comprobante a subastas-az@sca.gov.ar dicho deposito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art.585 2do. Párrafo, CPCC; art.39,Ac.3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señala: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acto de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Saldo de precio. El comprador debe-

rá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expediente. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los honorarios del martillero interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional. Cesión: queda prohibición de cesión del acta de adjudicación en la subasta decretada en autos, como asimismo, prohibase la compra en comisión. Compensación de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exime del depósito en garantía. Gastos de escrituración: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales. Impuesto a la transferencia de inmuebles o en su caso, al impuesto a las ganancias estará a cargo del ejecutado, certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora. Honorarios del escribano a cargo del comprador, gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor. Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador. Gastos de inscripción es propio del comprador martillero interviniente José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público Nacional, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto. Judicial de Azul, C.U.I.T. número 20-20.827.585-3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773 cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico 20208275853@cma.notificaciones. 15 de agosto de 2023. Eliana Belén Tonetto, auxiliar letrada.

Casa Crespo Iacaruso y Santillán s.r.l. ...con la calidad y la atención de siempre.

Adecuándonos a la situación económica que nos toca atravesar, y adaptándonos a todos los presupuestos, hemos ampliado las opciones para afrontar el gasto originado:

- Importantes descuentos en nuestros servicios de sepelio.
- Atención a PAMI y demás Obras Sociales.
- Tarjetas de crédito y débito.
- Prestamos bancarios inmediatos para Jubilados y Pensionados.
- Financiación propia.
- Y nuestra reconocida cobertura: PREVENIR Servicios Sociales.

CASA CRESPO, IACARUSO Y SANTILLÁN
Av. Avellaneda 1323 • Tel.: 442-5000

VALOR del EDICTO

40% sobre valor Boletín Oficial más I.V.A.

EDICTOS JUDICIALES

POR CINCO DÍAS. "Azul, 31/07/2023.... Con lo que se dio por terminado el Acuerdo, dictando la Excelentísima Cámara la siguiente resolución: Por lo expuesto, lo establecido en los arts. 151, 157, 185, 188, 210, 405 "a contrario sensu", 406, 407, 415, y 439 del Código Procesal Penal y demás fundamentos del acuerdo, se resuelve: rechazar el remedio de habeas corpus intentado por el Defensor Oficial, Dr. Diego Mario Gustavo Araujo, en favor de Carlos Daniel Palacio. Regístrese, notifíquese al Fiscal General Departamental y a la defensa, ofíciense al órgano de origen, y remítase al mismo, a fin de que se practiquen las restantes notificaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 126 del CPP. Fdo. Damián P. Cini. Carlos P. Pagliere. G. Agustín Echevarría. Por ante mi Anahí Ponthot. Tandil, 14 de agosto de 2023. Fiorella Cánneva, auxiliar letrada.

POR CINCO DIAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Ronicevi SCA s/ incidente concurso/quiebra (excepto verificación)" (Expte. número OL-2448-2010), llama a subasta pública electrónica, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren: 1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (baldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m2, con cerramiento de chapas al frente y paredones en medianeras. BASE de \$4.924.290,60. 2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia). Lote de 25.00 mts de frente por 50. 00 mts de fondo.sup1250m2. Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts2 cubiertos. Base de \$17.212.219,46. 3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat.11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro -ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil).Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m2-Base de \$129.365.217,64. 4) Datos catastrales: I-E-106-106p-1, pda. 47.193, mat.24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m2. Base de \$4.920.159,23. 5) Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda. 47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m2. Base de \$4.774.812,48. 6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47.195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío - unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.2 ingreso por calle Venezuela y otro

ingreso por calle Castro. Base de \$12.404.468,20. 7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 8) Datos catastrales: I-E-106-106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 9) Datos catastrales: I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47.213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas baja la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.2). Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts.. Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m2 (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. BASE por ambas parcelas de: \$49.586.862,23. 10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat.23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo. Supr 212 m2. Base \$4.506.273,04. 11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. Base de \$4.506.273,04. 12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236 m2. Base de \$5.674.057,85. 13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m2-De fondo. Base de \$6.285.661,80. 14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo.sup. 344 m2. Base de \$6.285.661,80. 15) Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup 344m2. BASE de \$6.285.661,80. La subasta comenzará el día 10/10/23 a las 12.00 hs. y finalizará el día 26/10/23 a las 12.00 hs. Acreditación de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12.00 hs.. Día de visita: 1 y 2 /10/23 de 09,00 a 17,00 en las direcciones por no de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. Depósito en garantía se establece como depósito previo, para cada uno de los supuestos de pesos un millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la cuenta judicial número 6379-5118296 CBU: 0140337227637951182962 Sucursal: (6379) Olavarría y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón 525 de

Azul, o enviando el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar dicho depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art.585 2do. Párrafo, CPCC; art.39,Ac.3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señ: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acto de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Saldo de precio. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expediente. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los honorarios del martillero interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional. Cesión: queda prohibición de cesión del acto de adjudicación en la subasta decretada en autos, como ssimismo, prohíbese la compra en comisión. Compensación de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exime del depósito en garantía. Gastos de escrituración: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales. Impuesto a la transferencia de inmuebles o en su caso, al impuesto a las ganancias estará cargo del ejecutado, certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora. Honorarios del escribano a cargo del comprador, gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor. Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador. Gastos de inscripción es propio

del comprador martillero interviniente José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público Nación al Colegio de Depto. Judicial de Azul, C.U.I.T. número 20-20.827.585 -3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773 cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico 20208275853@cma.notificaciones. 15 de agosto de 2023. Eliana Belén Tonetto, auxiliar letrada.

POR UN DÍA. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Juan Ángel Mujica, DNI 5387313 y de la Señora Elsa Noemí Pereyra, DNI 5140196 para que se presenten a hacer valer sus derechos. Silvia Verónica Polich, secretaria.

POR UN DÍA. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. María Mercedes Maggiori, DNI 5140308, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Tandil, 15 de agosto de 2023. Silvia Verónica Polich, secretaria.

POR TRES DÍAS. El Juzgado C. y C. 2 de Tandil, Depto. Judicial de Azul hace saber que en autos: "Vinagre, Hugo Norberto y otra c/ Calderón, José Oscar y otra s/ ejecución hipotecaria" Expte. número 32.024 se ha dispuesto la subasta de una casa de familia, ubicada en calle Sarmiento 72/74 de la ciudad de Tandil. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 82; Parc. 6-G. Matrícula 43889. Partida 23626-9. Con un lote de terreno de 8,66 mt. de frente por 34 mt. de fondo, lo que hace una superf. de 299,98 m2. Consta de: living, pasillo, 2 dormit., baño, cocina comedor, garaje y patio a desnivel. Con todos los servicios. Ocupado por familiar del demandado según mandamiento constatación obrante en autos. La subasta comenzará el 18 de septiembre de 2023 a las 12 y finalizará el 4 de octubre de 2023 a las 12. Fecha máxima de acreditación de postores 13 de septiembre de 2023 a las 12, en el Registro de Subastas Judiciales sito en calle Av. Presidente Perón 525 de Azul de 8 a 14. La exhibición del mismo se hará en forma virtual. BASE \$ 1.168.629 DEPÓSITO GARANTÍA: \$ 233.726 (20% de la base fijada). Deuda de impuestos, tasas y contribuciones en autos. La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega de la posesión. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 horas hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial número 6302-027-0523925/4, CBU 0140339627630252392540, del Banco de la Provincia de Bs.As., Sucursal Tandil. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo al 10º día hábil de concluida la subasta a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado Civil y Comercial número 2 de Tandil, sito en calle San Martín número 598 planta baja de Tandil, debiendo comparecer el martillero y adjudicatario, este último munido de D.N.I., del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia del depósito del

saldo de precio en la cuenta de autos, código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como adjudicatario. Asimismo deberá acreditar el pago de la comisión fijada al martillero, sus aportes e IVA en caso de que correspondiere. Comisión martillero 4 % cada parte; con más el 10% de la comisión asignada al martillero y que corresponde abonar al comprador en concepto de aporte previsional. Sellado del boleto ambas partes proporcionalmente. Se permite compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acto de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentren enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao ☐ VI ☐ 75 del D.J.A. domicilio Sarmiento número 239 - Local A de Tandil, teléfono 02494-516760, domicilio electrónico constituido en 20218085831@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Tandil, 16 de agosto de 2023. Sandra Pérez Rolí, auxiliar letrada.

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, sito en Uriburu Sur No 750, cita a César Agustín Nabas (D.N.I. No 43.015.233) en I.P.P. No 01- 01-1310-23 para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de cinco días, y constituya nuevo domicilio, bajo apercibimiento de disponerse su comparendo compulsivo. Tandil, 16 de agosto de 2023. Fiorella Cánneva, auxiliar letrada.

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, sito en Uriburu Sur No 750, cita a Santiago David Martínez en I.P.P. No 01-01-3316- 23 para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de cinco días, a los fines que se le indicaran, bajo apercibimiento de disponerse su comparendo compulsivo. Tandil, 16 de agosto de 2023. Fiorella Cánneva, auxiliar letrada.

POR CINCO DÍAS. Tandil, 16 de Agosto de 2023. Atento los informes que anteceden, desconociéndose el actual domicilio del imputado Rodrigo Jonathan Ezequiel García, cíteselo a efectos que comparezca a este Juzgado -sito en calle Uriburu Sur 750 de Tandil- y fije domicilio, en el término de cinco días a contar desde el día siguiente a su notificación, bajo el apercibimiento que si no lo hiciere, será declarado rebelde en los términos de los arts.303 y concs. del C.P.P. A tal fin, dispónese la notificación del presente despacho por intermedio de su publicación en el diario "El Eco de Tandil" en forma gratuita, por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P., a cuyo efecto se librará el oficio pertinente; como también por la fijación de edictos en la antesala de este Juzgado durante cinco (5) días, conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P., librándose el oficio correspondiente. Fdo: Doctor Carlos Alberto Pocorena, Juez Correccional.



EDICTOS JUDICIALES

POR CINCO DÍAS. "Azul, 31/07/2023.... Con lo que se dio por terminado el Acuerdo, dictando la Excelentísima Cámara la siguiente resolución: Por lo expuesto, lo establecido en los arts. 151, 157, 185, 188, 210, 405 "a contrario sensu", 406, 407, 415, y 439 del Código Procesal Penal y demás fundamentos del acuerdo, se resuelve: rechazar el remedio de habeas corpus intentado por el Defensor Oficial, Dr. Diego Mario Gustavo Araujo, en favor de Carlos Daniel Palacio. Regístrese, notifíquese al Fiscal General Departamental y a la defensa, ofíciense al órgano de origen, y remítase al mismo, a fin de que se practiquen las restantes notificaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 126 del CPP. Fdo. Damián P. Cini. Carlos P. Pagliere. G. Agustín Echevarría. Por ante mi Anahí Ponthot. Tandil, 14 de agosto de 2023. Fiorella Cánneva, auxiliar letrada.

POR CINCO DIAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Unica, en los autos "Ronicevi SCA s/ incidente concurso/quiebra (excepto verificación)" (Expte. número OL-2448-2010), llama a subasta pública electrónica, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren: 1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (baldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m2, con cerramiento de chapas al frente y paredes en medianeras. BASE de \$4.924.290,60. 2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia). Lote de 25.00 mts de frente por 50. 00 mts de fondo.sup1250m2. Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts2 cubiertos. Base de \$17.212.219,46. 3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat.11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro - ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil).Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m2- Base de \$129.365.217,64. 4) Datos catastrales: I-E-106-106p-1, pda. 47.193, mat.24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m2. Base de \$4.920.159,23. 5) Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda. 47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m2. Base de \$4.774.812,48. 6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío - unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica

y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.2 ingreso por calle Venezuela y otro ingreso por calle Castro. Base de \$12.404.468,20. 7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 8) Datos catastrales: I-E-106-106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 9) Datos catastrales: I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47.213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas baja la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.2). Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts.. Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m2 (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. BASE por ambas parcelas de: \$49.586.862,23. 10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat.23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo. Sup. 212 m2. Base \$4.506.273,04. 11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. Base de \$4.506.273,04. 12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236 m2. Base de \$5.674.057,85. 13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m2-De fondo. Base de \$6.285.661,80. 14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo.sup. 344 m2. Base de \$6.285.661,80. 15) Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344m2. BASE de \$6.285.661,80. La subasta comenzará el día 10/10/23 a las 12.00 hs. y finalizará el día 26/10/23 a las 12.00 hs. Acreditación de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12.00 hs.. Día de visita: 1 y 2/10/23 de 09,00 a 17,00 en las direcciones por no de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. Depósito en garantía se establece como depósito previo, para cada uno de los su-

puestos de pesos un millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la cuenta judicial número 6379-5118296 CBU: 0140337227637951182962 Sucursal: (6379) Olavarría y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón 525 de Azul, o enviando el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar dicho depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art.585 2do. Párrafo, CPCC; art.39,Ac.3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acto de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Saldo de precio. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expediente. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los honorarios del martillero interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional. Cesión: queda prohibición de cesión del acto de adjudicación en la subasta decretada en autos, como asimismo, prohibase la compra en comisión. Compensación de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exime del depósito en garantía. Gastos de escrituración: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales. Impuesto a la transferencia de inmuebles o en su caso, al impuesto a las ganancias estará cargo del ejecutado, certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora. Honorarios del escribano a cargo del comprador, gastos

inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor. Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador. Gastos de inscripción es propio del comprador martillero interviniente José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público Nación al, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto. Judicial de Azul, C.U.I.T. número 20-20.827.585-3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773 cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico 20208275853@cma.notificaciones. 15 de agosto de 2023. Eliana Belén Tonetto, auxiliar letrada.

POR TRES DÍAS. El Juzgado C. y C. 2 de Tandil, Depto. Judicial de Azul hace saber que en autos: "Vinagre, Hugo Norberto y otra c/ Calderón, José Oscar y otra s/ ejecución hipotecaria" Expte. número 32.024 se ha dispuesto la subasta de una casa de familia, ubicada en calle Sarmiento 72/74 de la ciudad de Tandil. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 82; Parc. 6-G. Matrícula 43889. Partida 23626-9. Con un lote de terreno de 8,66 mt. de frente por 34 mt. de fondo, lo que hace una superf. de 299.98 m2. Consta de: living, pasillo, 2 dormitorios, baño, cocina comedor, garaje y patio a desnivel. Con todos los servicios. Ocupado por familiar del demandado según mandamiento constatación obrante en autos. La subasta comenzará el 18 de septiembre de 2023 a las 12 y finalizará el 4 de octubre de 2023 a las 12. Fecha máxima de acreditación de postores 13 de septiembre de 2023 a las 12, en el Registro de Subastas Judiciales sito en calle Av. Presidente Perón 525 de Azul de 8 a 14. La exhibición del mismo se hará en forma virtual. BASE \$ 1.168.629 DEPÓSITO GARANTÍA: \$ 233.726 (20% de la base fijada). Deuda de impuestos, tasas y contribuciones en autos. La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega de la posesión. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 horas hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial número 6302-027-0523925/4, CBU 0140339627630252392540, del Banco de la Provincia de Bs.As., Sucursal Tandil. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo al 10 día hábil de concluida la subasta a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado Civil y Comercial número 2 de Tandil, sito en calle San Martín número 598 planta baja de Tandil, debiendo comparecer el martillero y adjudicatario, este último munido de D.N.I., del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia del depósito del saldo de precio en la cuenta de autos, código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como adjudicatario. Asimismo deberá acreditar el pago de la comisión fijada al martillero, sus aportes e IVA en caso de que correspondiere. Comisión martillero 4 % cada parte; con más el 10% de la comisión asignada al martillero y que corresponde abonar al comprador en concepto de aporte previsional. Sellado del boleto ambas partes proporcionalmente. Se permite compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acto de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentren enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subastas>). Martillero interviniente: Cristian M. Bilbao T. VI F. 75 del D.J.A. domicilio Sarmiento número 239 - Local A de Tandil, teléfono 02494-516760, domicilio electrónico constituido en 20218085831@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Tandil, 16 de agosto de 2023. Sandra Pérez Rolí, auxiliar letrada.

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, sito en Uriburu Sur No 750, cita a César Agustín Nabas (D.N.I. No 43.015.233) en I.P.P. No 01- 01-1310-23 para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de cinco días, y constituya nuevo domicilio, bajo apercibimiento de disponerse su comparendo compulsivo. Tandil, 16 de agosto de 2023. Fiorella Cánneva, auxiliar letrada.

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, sito en Uriburu Sur No 750, cita a Santiago David Martínez en I.P.P. No 01-01-3316- 23 para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de cinco días, a los fines que se le indicaran, bajo apercibimiento de disponerse su comparendo compulsivo. Tandil, 16 de agosto de 2023. Fiorella Cánneva, auxiliar letrada.

POR CINCO DÍAS. Tandil, 16 de Agosto de 2023. Atento los informes que anteceden, desconociéndose el actual domicilio del imputado Rodrigo Jonathan Ezequiel García, cíteselo a efectos que comparezca a este Juzgado -sito en calle Uriburu Sur 750 de Tandil- y fije domicilio, en el término de cinco días a contar desde el día siguiente a su notificación, bajo el apercibimiento que si no lo hiciera, será declarado rebelde en los términos de los arts.303 y concs. del C.P.P. A tal fin, dispónese la notificación del presente despacho por intermedio de su publicación en el diario "El Eco de Tandil" en forma gratuita, por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P., a cuyo efecto se librará el oficio pertinente; como también por la fijación de edictos en la antesala de este Juzgado durante cinco (5) días, conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P., librándose el oficio correspondiente. Fdo: Doctor Carlos Alberto Pocorena, Juez Correccional.



EDICTOS JUDICIALES

POR CINCO DÍAS. "Azul, 31/07/2023.... Con lo que se dio por terminado el Acuerdo, dictando la Excelente Cámara la siguiente resolución: Por lo expuesto, lo establecido en los arts. 151, 157, 185, 188, 210, 405 "a contrario sensu", 406, 407, 415, y 439 del Código Procesal Penal y demás fundamentos del acuerdo, se resuelve: rechazar el remedio de habeas corpus intentado por el Defensor Oficial, Dr. Diego Mario Gustavo Araujo, en favor de Carlos Daniel Palacio. Regístrese, notifíquese al Fiscal General Departamental y a la defensa, ofíciense al órgano de origen, y remítase al mismo, a fin de que se practiquen las restantes notificaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 126 del CPP. Fdo. Damián P. Cini. Carlos P. Pagliere. G. Agustín Echevarría. Por ante mi Anahí Ponthot. Tandil, 14 de agosto de 2023. Fiorella Cánavea, auxiliar letrada.

POR CINCO DIAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Ronicevi SCA s/ incidente concurso/quiebra (excepto verificación)" (Expte. número OL-2448-2010), llama a subasta pública electrónica, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren: 1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (baldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m2, con cerramiento de chapas al frente y paredones en medianeras. BASE de \$4.924.290,60. 2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia). Lote de 25.00 mts de frente por 50. 00 mts de fondo.sup1250m2. Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts2 cubiertos. Base de \$17.212.219,46. 3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat.11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro -ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil). Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m2-Base de \$129.365.217,64. 4) Datos catastrales: I-E-106-106p-1, pda. 47.193, mat.24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m2. Base de \$4.920.159,23. 5)

Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda.47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m2. Base de \$4.774.812,48. 6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío - unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.2 ingreso por calle Venezuela y otro ingreso por calle Castro. Base de \$12.404.468,20. 7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 8) Datos catastrales: I-E-106-106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 9) Datos catastrales: I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47.213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas baja la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.2). Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts.. Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m2 (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. BASE por ambas parcelas de: \$49.586.862,23. 10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat.23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. Base de \$4.506.273,04. 11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. Base de \$4.506.273,04. 12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236 m2. Base de \$5.674.057,85. 13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre

calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m2-De fondo. Base de \$6.285.661,80. 14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo.sup. 344 m2. Base de \$6.285.661,80. 15) Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup 344m2. BASE de \$6.285.661,80. La subasta comenzará el día 10/10/23 a las 12.00 hs. y finalizará el día 26/10/23 a las 12.00 hs. Acreditación de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12.00 hs.. Día de visita: 1 y 2 /10/23 de 09,00 a 17,00 en las direcciones por no de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. Depósito en garantía se establece como depósito previo, para cada uno de los supuestos de pesos un millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la cuenta judicial número 6379-5118296 CBU: 0140337227637951182962 Sucursal: (6379) Olavarría y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón 525 de Azul, o enviando el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar dicho depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confección en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art.585 2do. Párrafo, CPCC; art.39,Ac.3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acto de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de

subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Saldo de precio. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expediente. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los honorarios del martillero interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional. Cesión: queda prohibición de cesión del acta de adjudicación en la subasta decretada en autos, como ssimismo, prohíbese la compra en comisión. Compensación de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exime del depósito en garantía. Gastos de escrituración: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales. Impuesto a la transferencia de inmuebles o en su caso, al impuesto a las ganancias estará cargo del ejecutado, certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora. Honorarios del escribano a cargo del comprador, gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor. Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador. Gastos de inscripción es propio del comprador martillero interviniente José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público Nación al, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto. Judicial de Azul, C.U.I.T. número 20-20.827.585-3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773 cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico 20208275853@cma.notificaciones. 15 de agosto de 2023. Eliana Belén Tonetto, auxiliar letrada.

POR TRES DÍAS. El Juzgado C. y C. 2

de Tandil, Depto. Judicial de Azul hace saber que en autos: "Vinagre, Hugo Norberto y otra c/ Calderón, José Oscar y otra s/ ejecución hipotecaria" Expte. número 32.024 se ha dispuesto la subasta de una casa de familia, ubicada en calle Sarmiento 72/74 de la ciudad de Tandil. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. A; Mza. 82; Parc. 6-G. Matrícula 43889. Partida 23626-9. Con un lote de terreno de 8,66 mt. de frente por 34 mt. de fondo, lo que hace una superf. de 299.98 m2. Consta de: living, pasillo, 2 dormit., baño, cocina comedor, garaje y patio a desnivel. Con todos los servicios. Ocupado por familiar del demandado según mandamiento constatación obrante en autos. La subasta comenzará el 18 de septiembre de 2023 a las 12 y finalizará el 4 de octubre de 2023 a las 12. Fecha máxima de acreditación de postores 13 de septiembre de 2023 a las 12, en el Registro de Subastas Judiciales sito en calle Av. Presidente Perón 525 de Azul de 8 a 14. La exhibición del mismo se hará en forma virtual. BASE \$ 1.168.629 DEPOSITO GARANTÍA: \$ 233.726 (20% de la base fijada). Deuda de impuestos, tasas y contribuciones en autos. La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de entrega de la posesión. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 horas hábiles antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta judicial número 6302-027-0523925/4, CBU 0140339627630252392540, del Banco de la Provincia de Bs.As., Sucursal Tandil. Audiencia de adjudicación: Se llevará a cabo al 10º día hábil de concluida la subasta a las 10,00 hs. en la sede del Juzgado Civil y Comercial número 2 de Tandil, sito en calle San Martín número 598 planta baja de Tandil, debiendo comparecer el martillero y adjudicatario, este último munido de D.N.I. del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito de garantía, constancia del depósito del saldo de precio en la cuenta de autos, código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como adjudicatario. Asimismo deberá acreditar el pago de la comisión fijada al martillero, sus aportes e IVA en caso de que correspondiere. Comisión martillero 4 % cada parte; con más el 10% de la comisión asignada al martillero y que corresponde abonar al comprador en concepto de aporte previsional. Sellado del boleto ambas partes proporcionalmente. Se permite compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentren enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (<http://scba.gov.ar/subas>)

Sres. conductores y peatones

AL CRUZAR LA CALLE

únicamente por la esquina con el semáforo que nos de paso y por la **SENDA PEATONAL** correspondiente

UN MENSAJE DE Rotary Club Tandil Norte

FARMACIAS de TURNO
a partir de 8.30 hs

Sábado 19 de AGOSTO

DE LA SIERRA S.C.S. Darragueira 1970..... Tel. 442-7991
ROVEDA 9 de Julio 853..... Tel. 442-5618
NOVA FARMA Quintana 303..... Tel. 442-2814

VALOR del EDICTO

40% sobre valor Boleto Oficial más I.V.A.

EDICTOS JUDICIALES

POR DOS DÍAS. En la causa número 29.772 caratulada: "C. B. S/abrigo" de trámite por ante éste Juzgado de Familia 1 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monseerrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a Claudia Gabriela Rodríguez, DNI 23.814.224 la siguiente resolución: "En la ciudad de Tandil... Hágase saber a los progenitores de la B., Alfredo Ángel Cambronera y Claudia Gabriela Rodríguez que el Servicio Local ha presentado informe de conclusión del PER requiriendo se confiera la guarda de B. en favor de la Sra. Cambronera Eva en su carácter de referente familiar (tía paterna), la que podrá conferirse en el marco de lo dispuesto por el art. 657 del CCyC, atento los resultados obtenidos a través de las estrategias planteadas desde el SLPPD y el cuadro familiar de origen, reiterándoles que les asiste el derecho de comparecer en autos con patrocinio letrado, pudiendo en caso de carecer de recursos para solventar los gastos que dicha representación irrogue, concurrir a la Defensoría Oficial 1, sita en 9 de Julio 1194 o al Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Colegio de Abogados del Dep. Judicial Azul, sito en Chacabuco 744... 01/08/2023, firmado Silvia Inés Monserrat - Jueza de familia".

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, sito en Uriburu Sur No 750, cita a César Agustín Nabas (D.N.I. No 43.015.233) en I.P.P. No 01- 01-1310-23 para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de cinco días, y constituya nuevo domicilio, bajo apercibimiento de disponerse su comparendo compulsivo. Tandil, 16 de agosto de 2023. Fiorella Cánneva, auxiliar letrada.

POR CINCO DÍAS. El Juzgado de Garantías 1 de Tandil, sito en Uriburu Sur No 750, cita a Santiago David Martínez en I.P.P. No 01-01-3316-23 para que comparezca a este Juzgado, dentro del término de cinco días, a los fines que se le indicaran, bajo apercibimiento de disponerse su comparendo compulsivo. Tandil, 16 de agosto de 2023. Fiorella Cánneva, auxiliar letrada.

POR CINCO DÍAS. Tandil, 16 de Agosto de 2023. Atento los informes que

antecedentes, desconociéndose el actual domicilio del imputado Rodrigo Jonathan Ezequiel García, cíteselo a efectos que comparezca a este Juzgado -sito en calle Uriburu Sur 750 de Tandil- y fije domicilio, en el término de cinco días a contar desde el día siguiente a su notificación, bajo el apercibimiento que si no lo hiciera, será declarado rebelde en los términos de los arts.303 y concs. del C.P.P. A tal fin, dispónese la notificación del presente despacho por intermedio de su publicación en el diario "El Eco de Tandil" en forma gratuita, por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P., a cuyo efecto se librará el oficio pertinente; como también por la fijación de edictos en la antesala de este Juzgado durante cinco (5) días, conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P., librándose el oficio correspondiente. Fdo: Doctor Carlos Alberto Pocorena, Juez Correccional.

POR CINCO DIAS: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Ronicevi SCA s/ incidente concurso/quiebra (excepto verificación)" (Expte. número OL-2448-2010), llama a subasta pública electrónica, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren: 1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (baldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m2, con cerramiento de chapas al frente y paredones en medianeras. BASE de \$4.924.290,60. 2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia). Lote de 25.00 mts de frente por 50. 00 mts de fondo.sup1250m2. Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts2 cubiertos. Base de \$17.212.219,46. 3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat.11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro -ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil).Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m2- Base de

\$129.365.217,64. 4) Datos catastrales: I-E-106-106p-1, pda. 47.193, mat.24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m2. Base de \$4.920.159,23. 5) Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda. 47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m2. Base de \$4.774.812,48. 6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío - unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.2 ingreso por calle Venezuela y otro ingreso por calle Castro. Base de \$12.404.468,20. 7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 8) Datos catastrales: I-E-106-106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m2. Base de \$5.140.229,86. 9) Datos catastrales: I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas baja la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.2). Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts.. Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m2 (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. BASE por ambas parcelas de: \$49.586.862,23. 10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat.23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo. Supr 212 m2. Base de \$4.506.273,04. 11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. Base de \$4.506.273,04. 12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236m2. Base de \$5.674.057,85. 13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al

suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m2-De fondo. Base de \$6.285.661,80. 14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo.sup. 344 m2. Base de \$6.285.661,80. 15) Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup 344m2. BASE de \$6.285.661,80. La subasta comenzará el día 10/10/23 a las 12.00 hs. y finalizará el día 26/10/23 a las 12.00 hs. Acreditación de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12.00 hs.. Día de visita: 1 y 2 /10/23 de 09,00 a 17,00 en las direcciones por no de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. Depósito en garantía se establece como depósito previo, para cada uno de los supuestos de pesos un millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la cuenta judicial número 6379-5118296 CBU: 0140337227637951182962 Su cursal: (6379) Olavarría y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón 525 de Azul, o enviando el comprobante a subastas-az@scba.gov.ar dicho depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art.585 2do. Párrafo, CPCC; art.39,Ac.3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas. Señal: no se requiere. Audiencia de adjudicación: Se hace saber que se fijará la celebración del acto de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft

Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales. Saldo de precio. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expediente. El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los honorarios del martillero interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional. Cesión: queda prohibición de cesión del acto de adjudicación en la subasta decretada en autos, como asimismo, prohíbese la compra en comisión. Compensación de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exige del depósito en garantía. Gastos de escrituración: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales. Impuesto a la transferencia de inmuebles o en su caso, al impuesto a las ganancias estará cargo del ejecutado, certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora. Honorarios del escribano a cargo del comprador, gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor. Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador. Gastos de inscripción es propio del comprador martillero interviniente José Luis Mondini, Corredor y Martillero Público Nación al, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto. Judicial de Azul, C.U.I.T. número 20-20.827.585-3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773 cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico 20208275853@cma.notificaciones. 15 de agosto de 2023. Eliana Belén Tonetto, auxiliar letrada.

SEPELIOS Y PARTICIPACIONES

JUAN ANTONIO ROEN (EL CORRENTINO)

Q.E.P.D. Falleció el 19 de agosto de 2023. Sus hijas María Elvira, Sandra Patricia, Ana Gabriel y Paula Andrea Roen; sus hijos políticos Ángel Martínez, Eduardo Rodríguez, Walter Gelabert (f) y Javier Espil; sus nietos, nietos políticos, bisnietos y demás familia-

res participan a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos serán inhumados el próximo lunes 21, a las 9, en el Cementerio Municipal. Hogar de Duelo: Bariffi 780. Servicio: Empresa Alessi y Manna - Mitre 451 - Telfax. 442-3073 // 442-2662. E-mail: alessiymanna@hotmail.com - Adherida a FADEDSFYA www.alessiymanna.com.ar/alessiymanna

-
- [WhatsApp](#)
- [Facebook](#)
- [Contacto](#)



- [Inicio](#)
- [Necrológicas](#)
- [Farmacias de turno](#)
- [Búsqueda Laboral](#)
- [Política](#)
- [Policiales](#)
- [Sociedad](#)
- [Más](#)

- [Home](#)
- [Edictos Judiciales](#)
- Edicto – subasta pública electrónica: «Ronicevi SCA s / incidente concurso / quiebra (excepto verificación)»

Edicto – subasta pública electrónica: «Ronicevi SCA s / incidente concurso / quiebra (excepto verificación)»

Por [En Linea Noticias](#) El Ago 15, 2023

EDICTO: POR CINCO DÍAS: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos **"RONICEVI SCA S / INCIDENTE CONCURSO / QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACIÓN)"** (Expte. nro. OL-2448-2010), llama a **SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA**, de los siguientes bienes, todos ubicados en la ciudad de Tandil, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren.

Más detalles haga Clic para ampliar

EDICTO: POR CINCO DIAS: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos «**RONICEVI SCA S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA(EXCEPTO VERIFICACION)**» (Expte. nro. OL-2448-2010), llama a **SUBASTA PÚBLICA ELECTRÓNICA**, de los siguientes bienes, *todos ubicados en la ciudad de Tandil*, con deuda municipal y provincial, y en el estado de ocupación en el que se encuentren:

1) Datos catastrales: I-E-106-106k-1m, pda. 52.146, mat. 13.622 (baldío sobre calle Venezuela entre calles Falucho y Rivas). Lote de 10 mts. De frente por 25 mts. De fondo. Sup.250m², con cerramiento de chapas al frente y paredones en medianeras. BASE de \$4.924.290,60.

2) Datos catastrales: I-E-106-106k-1x, pda.44.428, mat. 24.409 (edificado: sobre calle Falucho, entre calles Venezuela y Colombia). Lote de 25.00 mts de frente por 50. 00 mts de fondo.sup1250m². Sobre este lote se encuentra un galpón de aproximadamente 450 mts² cubiertos. BASE de \$17.212.219,46.

3) Datos catastrales: I-E-106-106e-1, pda. 41.243, mat.11.088 (baldío sobre calle Liniers, entre Canadá y Castro -ex Alaska- y ocupado por la Municipalidad de Tandil). Lote de 123.70 mts. De frente por 84,57 de fondo Sup. 11349m²- BASE de \$129.365.217,64.

4) Datos catastrales: I-E- 106-106p-1, pda. 47.193, mat.24.924 (baldío en la intersección de calles Castro y Venezuela). Lote con una medida de 11.85 de Frente por 13.96 de fondo sup. 197m². BASE de \$4.920.159,23.

5) Datos catastrales: I-E-106-106p-2, pda. 47.194, mat. 24.925 (baldío sobre Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 11.80 mts. Al Frente por 17.03 de fondo 201 m². BASE de \$4.774.812,48.

6) Datos catastrales: I-E-106-106p-3a, pdas. 47.195 y 47.227, mats. 24.926 y 24.929 (baldío – unificadas parcelas 3 y 36, bajo la pda. 47.195, un lote con entrada sobre calle Castro, entre Costa Rica y Venezuela, y el otro sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho), ambas matrículas se venden en forma conjunta, lotes de superficie de 704 mts.2 ingreso por calle Venezuela y otro ingreso por calle Castro. BASE de \$12.404.468,20.

7) Datos catastrales: I-E-106-106p-4a, pda. 47.196, mat. 24.930 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo sup. 271 m². BASE de \$5.140.229,86.

8) Datos catastrales: I-E-106- 106p-5a, pda. 47.197, mat. 24.931 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De Frente por 27.03 de fondo, sup. 271 m². BASE de \$5.140.229,86.

9) Datos catastrales:I-E-106-106p-6, pdas. 47.198, 47.212 y 47.213, mats. 24.927, 23.757 y 23.758 (edificado, unificadas bajo la pda. 47.198, ofreciendo dos ingresos uno por calle Venezuela y otro por calle Costa Rica, ambos entre Castro y Falucho). Lotes de dos mil novecientos cuarenta y dos metros cuadrados (2942 mts.2).

Sobre calle Costa Rica se ubica un galpón de 680 mts (aprox) Sobre el lote con acceso por calle Venezuela se ubica un galpón de aproximadamente 796 mts..

Datos catastrales: I-E-106-106p-7, pda. 47.199, mat. 24.928 lote de 542m² (Pda. 47.198 invade la partida 47.199). Ambos lotes Part.47198, 47199, se venden en conjunto. BASE por ambas parcelas de: \$49.586.862,23.

10) Datos catastrales: I-E-106-106p-8, pda. 47.200, mat. 23.751 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo. Supr 212 m2. BASE \$4.506.273,04.

11) Datos catastrales: I-E-106-106p-9, pda. 47.201, mat. 23.752 (baldío sobre calle Venezuela entre Castro y Falucho). Lote de 10 mts. De frente por 21.30 mts de fondo sup. 213 m2. BASE de \$4.506.273,04.

12) Datos catastrales: I-E-106-106p-10, pda. 47.202, mat. 23.753 (baldío en la intersección de calles Venezuela y Falucho). Lote de 11.30 mts. De frente por 21.30 de fondo sup. 236 m2. BASE de \$5.674.057,85.

13) Datos catastrales: I-E-106-106p-11, pda. 47.203, mat. 23.754 (baldío sobre calle Falucho, entre Venezuela y Costa Rica). Lote baldío con todo lo adherido al suelo sobre Av. Falucho, de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup. 344 m2- De fondo. BASE de \$6.285.661,80.

14) Datos catastrales: I-E-106-106p-12, pda. 47.204, mat. 23.755 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. De fondo.sup. 344 m2. BASE de \$6.285.661,80.

15) Datos catastrales: I-E-106-106p-13, pda. 47.205, mat. 23.756 (baldío sobre calle Falucho entre entre Venezuela y Costa Rica). Lote de 11.00 mts. de frente por 31.30 mts. Sup 344m2. BASE de \$6.285.661,80.

La subasta COMENZARÁ el día 10/10/23 a las 12.00 hs. y FINALIZARÁ el día 26/10/23 a las 12.00 hs..

ACREDITACIÓN de postores: hasta el día 5/10/23 a las 12.00 hs.. DÍA DE VISITA: 1 y 2 /10/23 de 09,00 a 17,00 en las direcciones por no de partida catastral. Que los interesados deberán, al momento de acreditar el depósito, indicar por cuantos inmuebles participará, e individualizar por cuáles, indicando los datos catastrales. **DEPÓSITO EN GARANTÍA** se establece como depósito previo, para cada uno de los supuestos de pesos un millón (\$1.000.000). que se tomará como parte del precio para quien resulte adjudicado y que deberá encontrarse acreditado en la cuenta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta en la CUENTA JUDICIAL no 6379-5118296 CBU: 0140337227637951182962 Sucursal: (6379) OLAVARRIA y acreditado en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul sito en Avda. Perón N° 525 de Azul, o enviando el comprobante a subastas- az@scba.gov.ar dicho deposito será

reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar en el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art.585 2do. Párrafo, CPCC; art.39, Ac.3604/12), sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más.

La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer el estado físico, fiscal, impositivo y jurídico del bien cuya venta se instrumenta por subasta, no teniendo adquirido ningún derecho a objeciones que realizar con posterioridad a la formulación de las ofertas.

SEÑA: no se requiere. AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN: Se hace saber que se fijará la celebración del acta de adjudicación por videoconferencia, mediante el sistema habilitado por la SCBA, Microsoft Teams. A tales fines, en el acto de subasta deberá el adjudicatario y el martillero interviniente denunciar los correos electrónicos personales.-SALDO DE PRECIO. El comprador deberá abonar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate depositándolo en la cuenta judicial del expte..

El adjudicatario deberá acompañar a la audiencia de adjudicación el pago del saldo de precio conjuntamente con los HONORARIOS DEL MARTILLERO interviniente, Percibirá el 5 % sobre el total del precio de venta (2,5 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional.

CESIÓN: queda prohibición de cesión del acta de adjudicación en la subasta decretada en autos. como Asimismo, prohíbese la COMPRA EN COMISIÓN.

COMPENSACIÓN de crédito de los acreedores: se proveerá al momento de determinar el

saldo de precio correspondiente, por lo tanto no se la exime del depósito en garantía.

GASTOS DE ESCRITURACIÓN: El adquirente que decide escriturar toma a su cargo la realización de las diligencias tendientes a ella saber: Impuestos de sellos y Aporte Notarial debe ser soportado por el comprador y el deudor en partes iguales.

Impuesto a la Transferencia de Inmuebles o en su caso, al Impuesto a las Ganancias estará cargo del ejecutado, Certificados registrales y administrativos y su diligenciamiento a cargo del comprador, Resolución 1-6-2000: dictada por la Comisión Directiva del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, fue incorporada al arancel notarial; se encuentra a cargo de la parte vendedora.

Honorarios del escribano a cargo del comprador, Gastos inherentes a las relaciones de títulos que realiza el escribano, en cuanto es la tarea por la cual se recopilan antecedentes para justificar su titular el título, es propio del transmitente, Liberación de certificados por incumplimiento de obligaciones fiscales del transmitente, tales como actualización, liquidación y pago de deuda de impuestos, tasas y contribuciones y su posterior liberación, son a cargo del vendedor.-

Folios de actuación notarial para la confección de la escritura matriz, los de expedientes de testimonio y los de inscripción, deben ser solventados por el comprador.-

Gastos de inscripción es propio del comprador martillero interviniente JOSE LUIS MONDINI, Corredor y Martillero Público Nacion al, Colegiado 1462, Tomo VI, Folio 53, del Colegio del Depto. Judicial de Azul, C.U.I.T. N° 20-20.827.585 -3, con domicilio en calle España 2175 de la ciudad de Olavarría, tel. 02284-422773 cel. 02284-15-458183 correo electrónico pipomondini@hotmail.com domicilio electrónico 20208275853@cma.notificaciones.

Comparte esto:

- [Facebook](#)
- [LinkedIn](#)
- [Twitter](#)
- [Telegram](#)
- [WhatsApp](#)
-

Relacionado